

INBEST PRIME VII INMUEBLES SOCIMI, S.A.

Calle Velazquez, 86D
28006 Madrid

Madrid, a 27 de agosto de 2024

Inbest Prime VII Inmuebles SOCIMI, S.A. (en adelante "Inbest VII", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la ley 6/2023, 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

Otra Información Relevante

Inbest Prime Assets II, sociedad participada por el emisor, ha formalizado un contrato de arrendamiento de 20 años de duración en condiciones de mercado con Punto Fa, S.L., para el alquiler de la superficie comercial disponible en el activo ubicado en Gran Vía, 84 (Edificio Plaza de España, Madrid) bajo la marca "Mango". La apertura de esta flagship tuvo lugar el 23 de agosto de 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Javier Basagoiti Miranda

Presidente del Consejo de Administración